



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD ORGANIZATIVA: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
11.04.01	DIRECTOR/A DE SERVICIO	1	F	S	LD	AE	A1	28	Reservado a funcionarios adscritos al SEIS y PC, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, con la categoría de Oficial Superior (subgrupo A1).
11.04.02	JEFE/A DE DIVISIÓN OPERATIVA DE INTERVENCIÓN – SUBDIRECTOR/A DE SERVICIO	1	F	S	C	AG	A1	26	Reservado a funcionarios adscritos al S.E.I.S. pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de incendios, con la categoría de Oficial Técnico. Acceso ordinario mediante concurso-oposición, excepto en el caso de acceso para personal del mismo subgrupo, que se realizará mediante concurso específico de (cumplimiento Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de agosto de 2020, que aprobó la reclasificación del personal y la actualización de diversos aspectos del Anexo I del Acuerdo del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Valladolid, correspondiente al SEISyPC. Méritos valorables: A) Experiencia en diferentes categorías del SEISPC. B) Formación relacionada específica. C) Memoria y defensa de la misma, relacionada con las funciones del puesto, su integración en la estructura del Servicio y propuesta de actuaciones de mejora.)
11.04.03	JEFE/A DE DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL	1	F	S	C	AE	A1	24	Reservado a funcionarios adscritos al S.E.I.S. pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de incendios, con la categoría de Oficial Técnico. Acceso ordinario mediante concurso-oposición, excepto en el caso de acceso para personal del mismo subgrupo, que se realizará mediante concurso específico de (cumplimiento Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de agosto de 2020, que aprobó la reclasificación del personal y la actualización de diversos aspectos del Anexo I del Acuerdo del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Valladolid, correspondiente al SEISyPC, Méritos valorables: A) Experiencia en diferentes categorías del SEISPC. B) Formación relacionada específica. C) Memoria y defensa de la misma, relacionada con las funciones del puesto, su integración en la estructura del Servicio y propuesta de actuaciones de mejora.)



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
11.04.04	JEFE/A DE GRUPO OPERATIVO	6	F	S	C	AE	A2/C1	23	Reservado a personal de la escala de mando del SEIS y PC con categoría de "Suboficial". Permiso de conducción B con habilitación vehículos emergencias. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 22 de complemento de destino.
11.04.05	JEFE/A DE GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	1	F	S	C	AE	A2/C1	23	Reservado a personal de la escala de mando del SEIS y PC con categoría de "Suboficial". Permiso de conducción B con habilitación vehículos emergencias. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 22 de complemento de destino.
11.04.06	JEFE/A DE GRUPO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y FORMACIÓN	1	F	S	CE	AE	A2/C1	23	Reservado a personal de la escala de mando del SEIS y PC con categoría de "Suboficial". Permiso de conducción B con habilitación vehículos emergencias. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 22 de complemento de destino.
11.04.08	JEFE/A DE SUBGRUPO OPERATIVO	15	F	S	C	AE	A2/C1	21	Reservado a personal del S.E.I.S. y P.C. con la categoría de "Sargento". Permiso de conducción clase B y habilitación para conducción vehículos emergencias. Acceso mediante Concurso oposición. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de

									complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 20 de complemento de destino.
11.04.14	JEFE/A DE SUBGRUPO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL	1	F	N	C	AE	A2/C1	21	Reservado a personal del S.E.I.S. y P.C. con la categoría de Sargento. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 20 de complemento de destino.
11.04.19	ADMINISTRATIVO/A	1	F	N	C	AG	C1	18	
11.04.17	TÉCNICO/A DE PROTECCIÓN CIVIL	2	F	N	CE	AE	C1/C2	20	Reservado a personal del S.E.I.S. y P.C. con la categoría de Cabo. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 19 de complemento de destino.



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD ORGANIZATIVA: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL (Continuación-1)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
11.04.10	JEFE/A DE EQUIPO OPERATIVO	12	F	S	CE	AE	C1/C2	20	Reservado a personal del S.E.I.S. y P.C. con la categoría de Cabo. Permiso de conducción B con habilitación vehículos emergencias. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 19 de complemento de destino.
11.04.11	TÉCNICO/A DE APOYO LOGÍSTICO	1	F	S	CE	AE	C1/C2	20	Reservado a personal del S.E.I.S. y P.C. con la categoría de Cabo. Permiso de conducción B con habilitación vehículos emergencias. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 19 de complemento de destino.
11.04.21	BOMBERO/A 1	31	F	N	C	AE	C1	18	Permiso de conducción clase C + E y habilitación para conducción vehículos emergencias. Puesto de entrada a la Escala básica del S.E.I.S. y P.C. Acceso mediante oposición libre. Puesto a extinguir. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 17 de complemento de destino.



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD ORGANIZATIVA: **SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL**
(Continuación-2)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
11.04.22	BOMBERO/A 2	75	F	N	C	AE	C1	18	Permiso de conducción clase B y habilitación para conducción vehículos emergencias. Licencia de navegación básica. Puesto de entrada a la Escala básica del S.E.I.S. y P.C. Acceso mediante oposición libre. Puesto a extinguir. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 17 de complemento de destino.
11.04.23	BOMBERO/A 3	40	F	N	C	AE	C1	18	Permiso de conducción clase B, C y E y habilitación para conducción vehículos emergencias. Licencia de navegación básica. Puesto de entrada a la Escala básica del S.E.I.S. y P.C. Acceso mediante oposición libre. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo II, relativo al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, del Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid y las Fundaciones Municipales, el nivel de complemento de destino recogido en la ficha surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2023, correspondiente a este puesto hasta dicha fecha el nivel 17 de complemento de destino.
11.04.18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	F	N	C	AG	C2	14	